

## LA CONCIENCIA INDIVIDUAL Y LA OPINION DE LA MASA NO SON FUENTES DE LA VERDAD NI DEL BIEN

La conciencia no es la fuente del bien y del mal, y para ser norma de obrar ha de ser recta, es decir, cierta y verdadera.

*"Es necesario, ante todo, destacar que la conciencia, por sí misma, no es el árbitro del valor moral de las acciones que ella sugiere. La conciencia es intérprete de una norma interior y superior; no la crea por sí misma. Ella está iluminada por la intuición de determinados principios normativos, connaturales a la razón humana (cfr. Santo Tomás, I, 79, 12 y 13; I-II, 94, 1); la conciencia no es la fuente del bien y del mal; es el aviso, es escuchar una voz, que se llama precisamente la voz de la conciencia, es el recuerdo de la conformidad que una acción debe tener con una exigencia intrínseca al hombre, para que el hombre sea verdadero y perfecto. Es la intimación subjetiva e inmediata de una ley, que debemos llamar natural, a pesar de que muchos hoy ya no quieren oír hablar de ley natural.*

*"¿No es en relación con esta ley, entendida en su auténtico significado, como nace en el hombre el sentido de responsabilidad? ¿Y con el sentido de responsabilidad, el de la buena conciencia y del mérito, o, por el contrario, del remordimiento y de la culpa? Conciencia y responsabilidad son dos términos recíprocamente relacionados.*

*"En segundo lugar debemos observar que la conciencia, para ser norma válida del obrar humano, debe ser recta, esto es, debe estar segura de sí misma, y verdadera, no incierta, ni culpablemente errónea. Lo cual, desgraciadamente, es muy fácil que suceda, supuesta la debilidad de la razón humana abandonada a sí misma, cuando no está instruida.*

*"La conciencia tiene necesidad de formarse. La pedagogía de la conciencia es necesaria, como es necesario para todo el hombre el ir desarrollándose interiormente, ya que realiza su vida en un marco exterior por demás complejo y exigente. La conciencia no es la única voz que puede guiar la actividad humana; su voz se hace más clara y más fuerte cuando a ésta se une la de la ley y la de la legítima autoridad. La voz de la conciencia no es ni*

"siempre infalible, ni objetivamente suprema. Y esto es especialmente verdad en el campo de la acción sobrenatural, en el que la razón no puede por sí misma interpretar el camino del bien, y debe acudir a la fe para dictar al hombre la norma de la justicia querida por Dios mediante la revelación: «El hombre justo, —dice San Pablo— vive de fe» (Gal., 3, 11). Para avanzar rectamente cuando se camina de noche, esto es, si se avanza en el misterio de la vida cristiana, no bastan los ojos, es necesaria la lámpara, se necesita la luz. Y esta «luz de Cristo» no deforma, no mortifica, no contradice la luz de nuestra conciencia, sino que le añade claridad y la capacita para el seguimiento de Cristo en el recto sendero de nuestro peregrinar hacia la visión eterna."

PAULO VI: Alocución en la Audiencia general del 12 de febrero de 1969 (texto italiano en *L'Osservatore Romano* de 13 de febrero de 1969, texto en castellano: *Ecclesia*, núm. 1.429 del 22 de febrero).

### **Defensa de nuestra conciencia natural iluminada por los principios lógicos y morales superiores contra la marea de opinión alimentada y dirigida por los medios de comunicación social.**

"Procuremos, ante todo, conservar la paz interior del espíritu, no solamente mediante un esfuerzo psicológico para dominar en nosotros mismos las reacciones negativas que los males que nos rodean provocan en nuestros espíritus, sino por un acto religioso de confianza positiva y operante en la economía de gracia y de bondad, que la Navidad de Cristo ha instaurado sobre la tierra, y que la fiesta que hemos celebrado recientemente de aquel acontecimiento salvador hace ahora actual y bienaventurado.

"Actuando de esta forma —¿y por qué, con la fe y con la oración no vamos a ser capaces de ello?—, recuperamos una personal libertad de juicio. Esto es importante: ahora que la magia invisible, pero poderosísima, de la marea de la opinión pública alimentada y dirigida por los medios de comunicación social, intenta arrollarnos y dominarnos, debemos defender nuestra conciencia natural, iluminada por principios lógicos y morales superiores."

PAULO VI: Alocución en la Audiencia general del 30 de diciembre de 1970 (original italiano; traducción de *Ecclesia*, núm. 1.524 del 9 de enero de 1971).

Quien se deja arrastrar por la moda del pensamiento y la opinión de la masa, por las ideas triunfantes, equivocadamente se cree libre y se expone a quedar desilusionado y frustrado.

*“Quien se deja llevar por la moda del pensamiento, por la opinión de la masa, frecuentemente no se da cuenta de su propia actitud servil: se apoya en las palabras, en las ideas ajenas, en las opciones cómodas, en la renuncia a un esfuerzo mental propio, en el gozo de sentirse liberado de la mentalidad del propio ambiente, con frecuencia no carente de sabiduría y de experiencia, y de dejarse arrastrar por las ideas triunfantes; y se cree libre; y no advierte otra debilidad que las ideas triunfantes en el tiempo, con el tiempo pueden cambiar, y cambian de hecho; por ello, se expone a cambiar de opinión y a desilusiones de mañana; entonces se reirá acaso de sí mismo o, quizá mejor, llorará por haber abandonado el timón de la propia personalidad en manos y en cerebros ajenos, por ser un hombre frustrado, por haber caminado a oscuras.”*

PAULO VI: Alocución en la Audiencia general del 5 de agosto de 1970 (texto italiano en *L'Osservatore Romano* del 6 de agosto, texto en castellano: *Ecclesia*, núm. 1.504 del 15 de agosto).

Las conclusiones de las encuestas no constituyen, de por sí, criterios de verdad.

*“... aunque las encuestas sociológicas son útiles para descubrir mejor la mentalidad del ambiente, las preocupaciones y las necesidades de aquellos a quienes anunciamos la palabra de Dios y también la resistencia que le opone la razón moderna, según la persuasión largamente extendida de que fuera de la ciencia no existiría una forma legítima de saber, sin embargo, las conclusiones de tales encuestas no pueden constituir por sí mismas un criterio determinante de verdad.”*

PAULO VI: Exhortación apostólica a todos los obispos con ocasión del quinto aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II (hecha pública el 5 de enero de 1971; traducción castellana del Vaticano: *Ecclesia*, núm. 1.524 del 9 de enero).